FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE
Subdirección de Servicios

UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON "11TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON LOW VISION".

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
29 ENE 2014
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 267

SANTIAGO, 21 ENE 2014

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
22 ENE 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela de Tecnología Médica, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la inscripción del congreso "11th International Conference on Low Vision", para el Dr. Prof. Patricio Bustamante.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por la Sra. Brenda Recabarren G., Subdirectora de Servicios, en carta de fecha 16 de Enero del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°110201 – Fg. Fdo. Central DA.

4. Que, el servicio es distribuido por "11th International Conference on Low Vision".

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra J del artículo 10 del Reglamento de la ley N° 19.886 de compras; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, copia Invoice N°446 y solicitud N°404400).

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Subdirección de Servicios

UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN:

1° AUTORÍZASE el trato directo con University of Miami Concentration Account, correspondiente a la inscripción del congreso "11th International Conference on Low Vision", para el Dr. Prof. Patricio Bustamante, cuyo valor total es de USD 905.00 dólares Australianos.

2° EMÍTASE la correspondiente orden de compra.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
VICEDECANO

DRA. CECILIA SEPÚLVEDA CARVAJAL
D E C A N A

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/EVV/BRG/jbp.

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953

Tax Invoice

ABN:84 575 616 653

TO: Universidad De Chile
Independencia 1027
SANTIAGO INDEPENDENCIA 8240000 CHILE

Invoice No.	**446**
Page	1
Date	06/01/2014
Reference	1903

Details	Total
Vision 2014 Registration Developing Nations - Regular Rate (Prof Patricio Bustamante - Facultad De Medicina Universidad De Chile)	**880.00**
Site Visits Statewide Vision Resource Centre - Donvale (x1) (Prof Patricio Bustamante - Facultad De Medicina Universidad De Chile)	**25.00**

TOTAL 905.00

The total amount payable includes 82.27 GST.

TOTAL PAID: 0.00
TOTAL OWING: 905.00

Payment Details

1. Cheque/Bank Draft made payable to "11th International Conference on Low Vision"
Payment made by cheque/bank draft must be made in Australian Dollars, payable on an Australian bank, free of all charges and mailed to PO Box 5005, South Melbourne VIC 3205, Australia.

2. Credit Card (please tick) [ ] Mastercard [ ] Visa [ ] Amex [ ] Diners
Card Holder Name: _____

Card Number: _____/_____/_____/_____ CCV:_____

Signature:_____Expiry Date:____/____

3. Electronic Funds Transfer
Bank account name: 11th International Conference on Low Vision, Bank: ANZ
BSB number: 012 110, Account Number: 207156037, Swift Code: ANZBAU3M,
Branch Address: 665-669 George Street, NSW 2000 Australia

If paying by credit card, please fax this invoice completed to (+61) 3 9682 0344
If paying by Electronic Funds Transfer, please email a copy of the remittance/payment advice to registration@vision2014.org or fax a copy to (+61) 3 9682 0344

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 16 de enero de 2013

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contrato
Facultad de Medicina
PRESENTE

Estimada Selene:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley N°19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite **Trato Directo"**, con el proveedor **"11Th International Conference On Low Vision"** por la suma de **USD $905 (dólares Australianos)** correspondiente a la Inscripción el **"11Th International Conference On Low Vision" Solicitud de portal N°** 404400.

Este congreso de Baja Visión, se requiere en el contexto avances tecnológicos para la innovación curricular en la Escuela de Tecnología Médica, además de la conformación de nueva área de Baja Visión en el Hospital clínico de la Universidad de Chile.

La cancelación debe realizarse a la siguiente cuenta,

Bank Name: ANZ
Bank Address: 665-669 George Street, NSW 2000 Australia
SWIFT Code: ANZBAU3M
Account Number: 207156037
Referencia transferencia: ABN: 84575616653
Mail: registration@vision2014.org

Cabe destacar que este gasto debe ser financiado con el centro ejecutante.110201, IP. DIRECCION ACADEMICA FDO. CENTRAL .

Sin otro particular, saluda atentamente,

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE MEDICINA SUBDIRECCION DE SERVICIOS

Brenda Recabarren G.
Subdirector de Servicio
Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Hilda Cisterna

De: Patricio Bustamante [patriciobustamantev@gmail.com]
Enviado el: jueves, 02 de enero de 2014 16:26
Para: Hilda Cisterna
Asunto: Fwd: Montos de Cofinanciamiento Conferencia Profesor Patricio Bustamante.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Leonel Tejos Villarroel <leoneltejos@med.uchile.cl>
Fecha: 2 de enero de 2014 12:13:35 GMT-3
Para: Leonor Armanet <larmanet@med.uchile.cl>, Exequiel Jiménez G. <ejimenez@med.uchile.cl>
Cc: Patricio Bustamante <patriciobustamantev@gmail.com>, Ana María Salazar Bugueño <anasalazar@med.uchile.cl>
Asunto: Fwd: Montos de Cofinanciamiento Conferencia Profesor Patricio Bustamante.

Estimada Leonor
De acuerdo a lo conversado informo los paso a seguir para efectos de concretar financiamiento del viaje del profesor Patricio Bustamante.

Se deben comunicar con una de las ejecutivas de servicio y a través del portal hacer las compras o pagos correspondientes , para el caso de los montos financiados por la facultad estos deben ser cargados al CE 110201, y en las observaciones hacer referencia a la conferencia que asistirá el profesor Bustamante, ante cualquier duda estoy a su disposición. Le rogaría que nos puedan informar cuando los gastos se encuentren ejecutados , saludos cordiales

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Leonel Tejos Villarroel** <leoneltejos@med.uchile.cl>
Fecha: 27 de diciembre de 2013, 13:01
Asunto: Montos de Cofinanciamiento Conferencia Profesor Patricio Bustamante.
Para: larmanet@med.uchile.cl, "Exequiel Jiménez G." <eejimene@uc.cl>

Estimada Leonor , junta con saludarla y de acuerdo a la información enviada por Exequiel , remito montos del viaje del Profesor Bustamantes, y los aportes segun lo conversado , atento a sus consultas se despide cordialmente

Ítem	Monto
Pasajes Aéreos Sgto. Australia Sgto.	$1,154,822
Inscripción Congreso	$428,637
Alojamiento Hotel (5 noches)	$365,316
Total	$ 1,948,775.00

	Monto	%
Financiamiento Facultad	$1,305,680	67
Financiamiento Escuela	$643,095	33

C.E. 110201
C.E. 409261

--
Leonel Tejos Villarroel
Analista Institucional
Subdirección de Gestión Académica
Facultad de Medicina, Universidad de Chile
fono : 56 (2) 29786992

--
Leonel Tejos Villarroel
Analista Institucional
Subdirección de Gestión Académica
Facultad de Medicina, Universidad de Chile
fono : 56 (2) 29786992